

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CONJUNTO FLAMENCO 6ºE.P.**

**ESPECIALIDAD:
GUITARRA FLAMENCA
CANTE FLAMENCO**

CURSO 2023/24

Profesor: Blas Alfonso Martínez González

ÍNDICE

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS

3. METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

3.2. Distribución temporal

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

3.3. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

3.4. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

3.5. Medidas de atención a la diversidad

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1.a. Criterios de calificación

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

4.4. Examen de 6º de EPM

4.5. Procedimiento de evaluación extraordinaria

4.6. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

4.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

5.2. Medidas de atención a la diversidad

1. OBJETIVOS

Las enseñanzas de Conjunto flamenco de las Enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Desarrollar la musicalidad y la capacidad de tocar en grupo.
- b) Favorecer la integración en la música flamenca de otros instrumentistas distintos de los guitarristas.
- c) Adquirir la función concertística desde el punto de vista de la composición y elaboración de arreglos para el conjunto.
- d) Estudiar y analizar las obras de dúo y trío de guitarra y de conjunto que existen en la historia de la música flamenca.
- e) Relacionar la práctica de conjunto del guitarrista flamenco con el acompañamiento al canto y al baile y con el concierto.

2. CONTENIDOS

Concepto de dúo de guitarras.

Elaboración de arreglos para primera y segunda guitarra.

Estudio del material existente en la discografía flamenca y transcripciones editadas para dos guitarras.

Adaptación de falsetas y obras para trío y demás agrupaciones de guitarra flamenca.

Concepto de conjunto flamenco (guitarras, percusión, canto, baile, vientos y/o cuerda, bajo, etc).

Elaboración y estudio de arreglos de falsetas para conjunto.

Estudio de las bases rítmicas habituales en los estilos propios de conjunto.

Iniciación a la improvisación rítmica.

Estudio de la función armónica de la guitarra.

Estudio de distintos itinerarios de armonizaciones en secciones en las que la guitarra desarrolla esta función.

La improvisación melódica.

Práctica musical de conjunto flamenco.

3. METODOLOGÍA

3.1. Repertorio

En la clase de conjunto flamenco se trabajarán siguientes estilos: Tangos, alegrías y bulerías.

3.2. Distribución temporal

1º Trimestre. Tangos “El portillo” de Paco Serrano

2º Trimestre. Alegrías “Solera gaditana” Sabicas y Escudero

3º Trimestre. Bulerías. Varios autores

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

Partituras de los mencionados autores
Material audiovisual
Material didáctico de elaboración propia

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán al menos 2 audiciones, poniendo en práctica el montaje trabajado durante ese trimestre.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Para la recuperación de materias pendientes se realizará un examen de la parte a recuperar. Este examen tendrá una valoración de 0 a 10.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

Se realizarán actividades con el departamento de música moderna, con la inclusión del bajo eléctrico para los tangos de Paco Serrano y la bulería de varios autores.

3.6. Medidas de atención a la diversidad

Para la atención a la diversidad se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo y ampliación. Estas consistirán en rebajar o aumentar el grado de dificultad de las tareas a realizar. También se adoptarán distintas medidas en cuanto a los plazos de presentación de los trabajos, pudiendo estos variar si es necesario.

4. EVALUACIÓN

1. Manejar los conceptos estudiados de manera práctica.
2. Tocar cualquier estilo rítmico básico para conjunto flamenco.
3. Interpretar obras del repertorio propio del conjunto flamenco correspondiente.
4. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
5. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad de conjunto flamenco.
6. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado
7. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto flamenco.

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación ordinaria se efectuará mediante exámenes al final de cada trimestre. También se valorará el trabajo diario.

4.1.a. Criterios de calificación

La LOE establece una calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose aprobado una calificación igual o superior a 5.

1,2 No cumple de ninguna manera con los objetivos establecidos en la programación.

3,4 No supera lo establecido en la programación. Falta de disciplina en el estudio. Falta de motivación.

5 Comprende los conceptos de una manera muy ajustada.

6,7 Comprende, asimila y supera los contenidos.

8 Comprende en profundidad, asimila con facilidad.

9 Supera los contenidos con creces. Muestra la independencia en un grado elevado.

10 Excelencia.

4.1.b. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Se obtendrá matrícula de honor cuando el alumno/a haya obtenido una calificación de 10 en todas las pruebas.

4.2. Examen de 6º de EPM

El examen de 6º curso consistirá en la puesta en escena del todo el repertorio trabajado durante el curso.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno perderá la evaluación continua si falta más del 30% de las clases de cada trimestre. Tiene derecho a un examen extraordinario en junio a determinar por el profesor. Las faltas de asistencia del alumno se registrarán semanalmente.

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la asignatura no superada en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba que corresponderá a la convocatoria extraordinaria se celebrará en los primeros días de septiembre. Cuando el alumno no se presente a la prueba correspondiente y que no haya aprobado en la convocatoria ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "no presentado".

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

En el caso de que se suspenda la asignatura, deberá cursarla de nuevo, trabajando de nuevo los contenidos propuestos para el curso.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumno realizará un examen en el mes de junio en el que presentará la relación de ejercicios exigidos para el curso. El profesor de acuerdo con la jefatura de estudios publicará la fecha de dicho examen. En este caso el alumno deberá aportar el acompañamiento con músicos en directo para el examen.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Para una prueba de acceso el alumno deberá mostrar dominio en los siguientes aspectos:

El compás de tangos, alegrías y bulería y sus diferentes formas de marcarlo
Realización de una 2º voz para una melodía propuesta
Dominio de todas las técnicas de la guitarra flamenca

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas a adoptar en una prueba de acceso estarán directamente relacionadas con la atención a la diversidad que precise el alumnado, por lo que serán decididas por el departamento en el momento de la prueba.